

ANUNCIOS DE PARTICULARES

**Notaría de don Francisco Candil Bergillos
Aguilar de la Frontera (Córdoba)**

Núm. 3.270/2012

**Anuncio de la Notaría de don Francisco Candil Bergillos
sobre subasta extrajudicial
Edicto de Subasta**

Yo, Francisco Candil Bergillos, Notario de Aguilar de la Frontera, con despacho en calle Moralejo, número 27-bajo, hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/2011 de las siguientes fincas:

Planta de Primera de Sótano nivel 1

Número Uno.- Cochera marcada con el número 1, sito en la planta primera de sótano, (nivel 1), señalado con el número sótano-1, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene unas dimensiones en la fachada colindante con el receptor de acceso a escaleras de 3.17 metros, aumentando esa superficie en el lindero fondo hasta 4.87, y un fondo de 11.99 y 8.45 respectivamente, que hacen un total de cincuenta y un metros y dos decímetros cuadrados (51,02).

Linda.- Derecha, entrando entrada de acceso a escaleras de subida y ascensor y en parte cochera 2, izquierda, zona de maniobras y ascensor de vehículos; frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de veintiún enteros y treinta y cuatro centésimas por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, de la planta sótano del tres coma ochenta y ocho por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.488, folio 89, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1ª.

Número dos.- Cochera marcada con el número 2, sito en la planta primera de sótano (nivel 1), señalado con el número sótano-1, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones de fachada de 2.69, ocupando ésta toda la superficie existente tras la escalera y ascensor, que hacen

un total de treinta y cinco metros y veintiún decímetros cuadrados (35,21).

Linda.- Derecha, entrando cochera número 3, izquierda, escaleras y en parte cochera número 1, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de catorce coma setenta y tres por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, de la planta sótano del dos coma sesenta y ocho por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.489, folio 92, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Número cinco.- Cochera marcada con el número 5, sito en la planta primera de sótano (nivel 1), señalado con el número sótano-1, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene forma de trapecio, y unas dimensiones en la fachada de 2.54, y en el fondo 5.01, que hacen un total de catorce metros y veintidós decímetros cuadrados (14,22).

Linda.- Derecha, entrando subsuelo de calle Alonso de Aguilar, izquierda, cochera número 4, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma noventa y cinco por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, de la planta sótano del uno coma cero ocho por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.492, folio 97, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1ª.

Planta segunda de sótano nivel 2

14.- Número 1.- Cochera marcada con el número 1, sito en la planta segunda de sótano (nivel 2), señalado con el número sótano-2, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene unas dimensiones en la fachada colindante con el receptor de acceso a escaleras de 3.17 metros, aumentando esa superficie en el lindero fondo hasta 4.87, y un fondo de 11.99 y 8.45 respectivamente, que hacen un total de cincuenta y un metros y dos decímetros cuadrados (51,02).

Linda.- Derecha, entrando entrada de acceso a escaleras de subida y ascensor y en parte cochera dos, izquierda, zona de maniobras y ascensor de vehículos; frente, patio de maniobras; y

fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de veintiún enteros y treinta y cuatro centésimas por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrada de la planta sótano del tres coma ochenta y ocho por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.501, folio 115, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Número 5.- Cochera marcada con el número 5, sito en la planta segunda de sótano (nivel 2), señalado con el número sótano-2, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene forma de trapecio, y unas dimensiones en la fachada de 2.54, y en el fondo 5.01, que hacen un total de catorce metros y veintidós decímetros cuadrados (14,22).

Linda.- Derecha, entrando subsuelo de calle Alonso de Aguilar, izquierda, cochera número 4, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma noventa y cinco por ciento

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrada de la planta sótano del uno coma cero ocho por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.505, folio 123, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1ª.

Número 13.- Cochera marcada con el número 13, sito en la planta segunda de sótano (nivel 2), señalado con el número sótano-2, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene forma trapezoidal, y una superficie total de catorce metros y quince decímetros cuadrados (14,15).

Linda.- Derecha, entrando Cochera número 12, izquierda, subsuelo de calle Alonso de Aguilar, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma noventa y uno por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrada de la planta sótano del uno coma cero ocho por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera,

finca 29.513, folio 139, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1ª.

Planta tercera de sótano nivel 3

Número 1.- Cochera marcada con el número 1, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene unas dimensiones en la fachada colindante con el recibidor de acceso a escaleras de 3.17 metros, aumentando esa superficie en el lindero fondo hasta 4.87, y un fondo de 11.99 y 8.45 respectivamente, que hacen un total de cincuenta y un metros y dos decímetros cuadrados (51,02).

Linda.- Derecha, entrando entrada de acceso a escaleras de subida y ascensor y en parte cochera 2, izquierda, zona de maniobras y ascensor de vehículos; frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de veintiún enteros y treinta y cuatro centésimas por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrada de la planta sótano del tres coma noventa y un por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.514, folio 141, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Número 2.- Cochera marcada con el número 2, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene unas dimensiones de fachada de 2.69, ocupando ésta toda la superficie existente tras la escalera y ascensor, que hacen un total de treinta y cinco metros y veintiún decímetros cuadrados (35,21).

Linda.- Derecha, entrando cochera número 3, izquierda, escaleras y en parte cochera número 1, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de catorce coma setenta y tres por ciento

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrada de la planta sótano del dos coma setenta y nueve por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.515, folio 141, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Número 4.- Cochera marcada con el número 4, sito en la plan-

ta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2.84, y en el fondo 4.95 y 6.08 respectivamente, que hacen un total de quince metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados (15,69).

Linda.- Derecha, entrando cochera número 5, izquierda, cochera número 3, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de seis coma cincuenta y seis por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrada de la planta sótano del uno coma veinte por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.517, folio 147, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Número 5.- Cochera marcada con el número 5, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene forma de trapecio, y unas dimensiones en la fachada de 2.54, y en el fondo 5.01, que hacen un total de catorce metros y veintidós decímetros cuadrados (14,22).

Linda.- Derecha, entrando subsuelo de calle Alonso de Aguilar, izquierda, cochera número 4, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma noventa y cinco por ciento

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrada de la planta sótano del uno coma cero nueve por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.518, folio 149, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1ª.

Número 8.- Cochera marcada con el número 8, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la iz-

quierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2.36, y en el fondo 5.20, que hacen un total de doce metros y veinticuatro decímetros cuadrados (12,24).

Linda.- Derecha, entrando cochera número 7, izquierda, cochera número 9, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma doce por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrada de la planta sótano del cero coma noventa y tres.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.521, folio 156, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Número 9.- Cochera marcada con el número 9, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2.36, y en el fondo 5.20, que hacen un total de doce metros y veinticuatro decímetros cuadrados (12,24).

Linda.- Derecha, entrando cochera número 8, izquierda, cochera número 10, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma doce por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrada de la planta sótano del cero coma noventa y tres.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.522, folio 158, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Número 10.- Cochera marcada con el número 10, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2.36, y en el fondo 5.20, que hacen un total de doce metros y veinticuatro decímetros cuadrados (12,24).

Linda.- Derecha, entrando cochera número 9, izquierda, cochera número 11, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la

planta sótano de cinco coma doce por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detráida de la planta sótano del cero coma noventa y tres.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.523, folio 160, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Número once.- Cochera marcada con el número 11, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2.36, y en el fondo 5.20, que hacen un total de doce metros y veinticuatro decímetros cuadrados (12,24).

Linda.- Derecha, entrando cochera número 10, izquierda, cochera número 11, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma doce por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detráida de la planta sótano del cero coma noventa y tres por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.524, folio 162, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Número 12.- Cochera marcada con el número 12, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2.30, y en el fondo 5.20, que hacen un total de once metros y noventa y cinco decímetros cuadrados (11,95).

Linda.- Derecha, entrando cochera número 12, izquierda, cochera número 13, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detráida de la planta sótano del cero coma noventa y uno por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.525, folio 164, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Número 13.- Cochera marcada con el número 13, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A.- Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B.- Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura

Tiene forma trapezoidal, y una superficie total de catorce metros y quince decímetros cuadrados (14,15).

Linda.- Derecha, entrando cochera número 12, izquierda, subsuelo de calle Alonso de Aguilar, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano

Corresponden a la finca descrita:

A.- Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma noventa y uno por ciento.

B.- Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detráida de la planta sótano del uno coma cero ocho por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.526, folio 165, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1ª.

Número 4.- Local 1, situado en planta semisótano, marcado con el número semisótano-1, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Tiene su acceso a través de escalera situada al final del lindero fondo y junto al lindero de la derecha, y una superficie de trescientos setenta y tres metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados (373,94), y construida incluyendo los elementos comunes de cuatrocientos sesenta y ocho metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados (468,46).

Linda: Frente subsuelo de Avenida de Miguel Cosano, derecha entrando subsuelo de Calle Alonso de Aguilar y escalera de acceso a planta semisótano; izquierda, subsuelo de Terrenos del Ayuntamiento y ascensor montacargas; y fondo subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de dieciséis enteros y veinticinco centésimas por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.480, folio 73, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Número 8.- Piso-vivienda duplex, situado entre las plantas primera y segunda de alzada del edificio sito en el número 2 de la Avenida de Miguel Cosano de esta ciudad, y marcado con el número 21.

Tiene su acceso desde la calle de su situación, a través del portal de entrada, pasaje, escaleras, ascensor, elementos comunes del edificio.

Consta de entrada, salón, cocina, aseo, escalera, distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño y armario empotrado.

Le corresponde a esta vivienda en propiedad, el patio cerrado, existente al final de la edificación, en la parte que ocupa la vivienda número 1, con acceso a través de ésta, y que tiene una superficie de veinticuatro metros y noventa decímetros cuadrados (24,90).

Tiene una superficie útil de noventa y seis metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados (96,75), y construida de ciento diez metros y setenta y cinco decímetros cuadrados (110,75).

Linda.- Derecha entrando, vivienda número 2, izquierda, vuelo de terrenos del Ayuntamiento, fondo, resto de finca, frente, vuelo Avenida de Miguel Cosano.

Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de cuatro enteros y veintiuna centésimas por cien-

to.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.484, folio 81, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1ª.

Número 9.- Piso-vivienda duplex, situado entre las plantas primera y segunda de alzada del edificio sito en el número 2 de la Avenida de Miguel Cosano de esta ciudad, y marcado con el número vivienda 2.

Tiene su acceso desde la calle de su situación, a través del portal de entrada, pasaje, escaleras, ascensor, elementos comunes del edificio.

Consta de salón-cocina americana, aseo, escalera, distribuidor, tres dormitorios y cuarto de baño.

Tiene una superficie útil de setenta y siete metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados (77,64), y construida de ochenta y cinco metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados (85,84).

Linda.- Derecha entrando, vivienda número 3, izquierda, vivienda número 1, fondo, resto de finca, frente, vuelo Avenida de Miguel Cosano.

Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de tres enteros y treinta y siete centésimas por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.485, folio 84, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4ª.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala:

Para la finca registral 29.488 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 10'00 horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 10'00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 10'00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 10'00 horas.

Para la finca registral 29.489 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 10 horas y 15 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 10 horas y 15 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 10 horas y 15 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 10 horas y 15 minutos.

Para la finca registral 29.492 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 10 horas y 30 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 10 horas y 30 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 10 horas y 30 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 10 horas y 30 minutos.

Para la finca registral 29.501 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 10 horas y 45 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 10 horas y 45 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 10 horas y 45 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 10 horas y 45 minutos.

Para la finca registral 29.505 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 11'00 horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 11'00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 11'00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la li-

citación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 11'00 horas.

Para la finca registral 29.513 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 11 horas y 15 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 11 horas y 15 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 11 horas y 15 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 11 horas y 15 minutos.

Para la finca registral 29.514 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 11 horas y 30 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 11 horas y 30 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 11 horas y 30 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 11 horas y 30 minutos.

Para la finca registral 29.515 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 11 horas y 45 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 11 horas y 45 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 11 horas y 45 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 11 horas y 45 minutos.

Para la finca registral 29.517 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 12'00 horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 12'00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 12'00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 12'00 horas.

Para la finca registral 29.518 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 12 horas y 15 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 12 horas y 15 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 12 horas y 15 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 12 horas y 15 minutos.

Para la finca registral 29.521 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 12 horas y 30 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 12 horas y 30 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 12 horas y 30 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 12 horas y 30 minutos.

Para la finca registral 29.522 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 12 horas y 45 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 12 horas y 45 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 12 horas y 45 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 12 horas y 45 minutos.

Para la finca registral 29.523 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 13'00 horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 13'00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 13'00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la li-

citación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 13'00 horas.

Para la finca registral 29.524 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 13 horas y 15 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 13 horas y 15 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 13 horas y 15 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 13 horas y 15 minutos.

Para la finca registral 29.525 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 13 horas y 30 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 13 horas y 30 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 13 horas y 30 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 13 horas y 30 minutos.

Para la finca registral 29.526 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 13 horas y 45 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 13 horas y 45 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 13 horas y 45 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 13 horas y 45 minutos.

Para la finca registral 29.480 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 14'00 horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 14'00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 14'00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 14'00 horas.

Para la finca registral 29.484 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 14 horas y 15 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 14 horas y 15 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 14 horas y 15 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 14 horas y 15 minutos.

Y para la finca registral 29.485 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las 14 horas y 30 minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las 14 horas y 30 minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las 14 horas y 30 minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las 14 horas y 30 minutos.

Todas del Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera.

2.- Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de ésta ciudad, de Aguilar de la Frontera, calle Moralejo, número 27-bajo.

3.- El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.488 es de: cincuenta y dos mil ciento cuarenta y dos euros y cuarenta y cuatro céntimos de euros (52.142,44 euros)

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.489 es de: treinta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro euros y sesenta y dos céntimos de euros (35.984,62 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.492 es de diecinueve mil novecientos nueve euros y noventa y nueve céntimos de euros (19.909,99 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.501 es

de: cincuenta y dos mil ciento cuarenta y dos euros y cuarenta y cuatro céntimos de euros (52.142,44 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.505 es de diecinueve mil novecientos nueve euros y noventa y nueve céntimos de euros (19.909,99 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.513 es de: veinte mil novecientos sesenta y ocho euros y ochenta y nueve céntimos de euros (20.968,89 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.514 es de cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro euros y veinticuatro céntimos de euros (43.864,24 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.515 es de: treinta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro euros y sesenta y dos céntimos de euros (35.984,62 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.517 es de veintiún mil seiscientos cuarenta y siete euros y cuarenta y nueve céntimos de euros (21.647,49 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.518 es de diecinueve mil novecientos nueve euros y noventa y nueve céntimos de euros (19.909,99 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.521 es de: dieciocho mil ciento treinta y ocho euros y cuarenta y seis céntimos de euros (18.138,46 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.522 es de dieciocho mil ciento treinta y ocho euros y cuarenta y seis céntimos de euros (18.138,46 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.523 es de: dieciocho mil ciento treinta y ocho euros y cuarenta y seis céntimos de euros (18.138,46 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.524 es de dieciocho mil ciento treinta y ocho euros y cuarenta y seis céntimos de euros (18.138,46 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.525 es de: diecisiete mil novecientos cincuenta y dos euros y noventa y seis céntimos de euros (17.952,96 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.526 es de veinte mil novecientos sesenta y ocho euros y ochenta y nueve céntimos de euros (20.968,89 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.480 es de: cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y siete euros y diez céntimos de euros (434.577,10 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.484 es de doscientos sesenta y dos mil novecientos noventa y cinco euros y ochenta y un céntimos de euros (262.995,81 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.485 es de: doscientos diecisiete mil setecientos cuarenta euros y ochenta y nueve céntimos de euros (217.740,89 euros).

Para la segunda de todas ellas, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y para la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes.

5.- Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de ésta ciudad, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calificación de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y

horas fijados para las subastas, a que se refiere el art. 236-f.5 RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial del Estado para suplir y tener por

efectuada correctamente dicha comunicación.

Aguilar de la Frontera, 4 de mayo de 2012.- El Notario, firma ilegible.
